

QUIPU

VIRTUAL



BOLETÍN DE CULTURA PERUANA - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - Nº 55 18/6/2021

POLO ONDEGARDO Y EL ORDEN DEL INCA



POLO ONDEGARDO Y EL ORDEN DEL INCA

ANDRÉS CHIRINOS*

En la segunda mitad del siglo XVI el licenciado Polo Ondegardo, quien fue también estrecho colaborador del virrey Francisco de Toledo, sostuvo la necesidad de mantener una serie de fueros y atinadas políticas incaicas para gobernar con eficacia el Virreinato del Perú. Bajo el título *El Orden del Inca*, una cuidadosa edición de la obra medular de Polo, aparecida hace pocos años, permite apreciar su perspectiva. Se ofrecen aquí algunos fragmentos del estudio introductorio.

El licenciado Polo Ondegardo es autor de diversas relaciones y tratados del derecho, de la política y de la religión de los incas. Llegó al Perú alrededor de 1544 cuando comenzaba la rebelión de Gonzalo Pizarro, en la cual, como casi todos los españoles que vivían en el Perú en ese tiempo, estuvo implicado. Pocos años después destaca como hombre de confianza del presidente Gasca en la campaña para restablecer el orden. A propósito de estos años, Mercedes de las Casas (2003), muy razonadamente, considera que Polo es el autor (aun cuando procuró el anonimato) de una breve relación donde se narran detalles importantes del alzamiento de Gonzalo Pizarro. Tras la derrota de los rebeldes en Sacsahuana (Anta), tuvo un destacado papel en la elaboración de la primera tasa de los tributos que debían dar los indígenas a la Corona o a sus encomenderos. También fue encomendero y corregidor en el Cuzco, en Potosí y en Charcas, estableciendo su residencia en La Plata (hoy Sucre-Chuquisaca, Bolivia). Vivió prácticamente treinta años en el Perú (entendido en sentido amplio), también llamado Pirú, entre 1544 y 1575, cuando fallece en Charcas.

Después de haber descubierto las momias de los incas (1559), ganó fama como gran conocedor de sus leyes, fueros, adoratorios y otras costumbres, las mismas que indaga tanto en su carrera de funcionario como durante su vida como encomendero.

SUS OBRAS: EL TRATADO SOBRE LA RELIGIÓN

De las obras de Polo, fuera de las que no deseó aparecer como autor, sabemos por sus propias menciones. Entre las primeras, destaca el *Tratado sobre la Religión*, al que Polo alude en distintos pasajes. Conocemos una pequeña parte de dicho texto publicada como *De los errores y supersticiones de los indios, sacados del Tratado y Averiguación que hizo el licenciado Polo*, por el III Concilio Limense en 1585. El *Tratado de la Religión* incluye capítulos sobre las momias y sobre la historia de cada uno de los incas que gobernaron, puesto que los incas fueron objeto de adoración y, por tanto, también un tema de religión. Y lo sabemos por las alusiones del propio Polo a lo largo de muchos pasajes contenidos en esta edición. Otra impor-



Guaman Poma, 1615

tante fuente sobre la obra mencionada de Polo es el padre Bernabé Cobo que en la *Historia del Nuevo Mundo* incluyó muchos pasajes de diversas obras de Polo, incluyendo dicho *Tratado de la Religión* {...}.

RELACIÓN DE LAS GUACAS DEL CUZCO: EL SISTEMA DE CEQUES

Polo también menciona este escrito frecuentemente. Cuando, por ejemplo, lo llama *Carta General*, señala explícitamente que contiene la relación de las guacas. Es en realidad una recopilación, producto directo de la *Manifestación General* que muchos caciques e incas hicieron ante Polo el tiempo en que fue corregidor en Cuzco en 1559. Es probable que, además de la relación pro-

piamente dicha, Polo haya elaborado un mapa. Sin embargo, es absolutamente comprobable que, aun cuando no exista el mapa al que se alude, la *Relación de Guacas* que conocemos es una descripción tan bien detallada que funciona como un mapa. Transcurridos más de 400 años, se han podido ubicar buena parte de las guacas descritas en el Cuzco moderno (investigación realizada por un grupo de estudiosos cuzqueños y extranjeros, bajo la coordinación de Brian Bauer) gracias a la *Relación* escrita por Polo.

Aun cuando no podamos certificar el grado de fidelidad en su transcripción, podemos estar bastante seguros de que la *Relación de Guacas* de Polo es la que años después Bernabé Cobo incluye en su *Historia del Nuevo Mundo*, la que hoy es nuestra única fuente manuscrita. A propósito de autorías y fuentes, es digno de mención que varios historiadores modernos hayan considerado que la *Relación de Guacas* es un texto basado en lo que ya estaba registrado en los quipus {...}.

Varias de las producciones de Polo están hoy perdidas y sabemos de ellas solo por algunas de sus propias menciones y las del padre José de Acosta. Entre las obras no habidas está el *Tratado de los matrimonios* y un pequeño *Tratado de la Coca*. También redactó las *Ordenanzas de minas de Huamanga* y hay otras en las que es perceptible su estilo, entre los copiosos volúmenes de documentos legales producidos durante el gobierno del virrey Toledo. Hay además una buena colección de manuscritos relativos a Polo {...}.

EL ORDEN DEL INCA

Las obras centrales y más citadas de Polo son el *Informe al licenciado Briviesca con las respuestas a la instrucción del rey*, la *Relación de los fundamentos acerca del notable daño que resulta de no guardar a los indios sus fueros* y un *Traslado de un cartapacio a manera de borrador que quedó en los papeles del Licenciado Polo de Ondegardo acerca del linaje de los incas y cómo conquistaron*. Aun cuando se trata de tres manuscritos (el *Informe* tiene uno y la *Relación* tiene dos manuscritos, uno de ellos parcial), se pueden considerar como una sola obra en cuya redacción Polo trabajó al menos entre 1561 y 1571, aunque la indagación abarcaba desde su llegada al Perú en 1545 {...}. Al conjunto de los tres manuscritos: *Respuestas*, *Traslado* y *Relación* llamamos *El Orden del Inca*.

LOS FINES DE POLO

En la introducción de su obra, Polo nos explica con toda claridad que su propósito es describir cuáles eran los bienes que se contribuían para el Inca y cómo se distribuían los trabajos necesarios para dichas contribuciones. Todo ello, contribuciones y distribuciones, se enmarca en un verdadero aparato legal (fueros) que están registrados en quipus. La forma de repartir o distribuir los trabajos considera Polo que es la mejor y más provechosa manera de asegurar el buen funcionamiento de la economía colonial, más específicamente de organizar el trabajo en las minas. Polo declara haber dedicado mucho tiempo al estudio de estas formas de organización y haber hallado -según su experiencia como autoridad (corre-



Piedra de los doce ángulos, Cuzco

gidor en Cuzco, Charcas y en Potosí), como consejero (elaboración de la Tasa de Gasca y de revisitas), como funcionario (encargado de labores logísticas en la lucha contra Gonzalo Pizarro al lado de Gasca) y como persona particular (encomendero en Charcas)- que mantener los fueros de los indios es la mejor forma de organizar la economía colonial para que el Pirú «vuelva a su ser». Es decir, para que recupere un estado de prosperidad (que implícitamente reconoce que tuvo) y que se había perdido después de varias décadas de guerras y abusos cometidos. Y en realidad, según su apreciación, más incluso que los abusos, lo que peor daño había causado era no mantener el orden del Inca en aquello que resultaba beneficioso y posible de mantener.

Reconoce que mucho de ese orden se ha perdido, y ya no es posible de recuperar. También se felicita de que se haya perdido todo aquello que considera idolátrico. Pero de lo que aun queda de esa estructura administrativo-cultural, aquello que sigue funcionando y hace funcionar el mundo colonial es sobre lo que más

le interesa tratar. En base a ese fundamento justificará su posición política. Por tanto su mención al origen de los Incas, a toda la organización que tenían, está dirigida a enfocarse en aquello que es posible e importante mantener para asegurar el progreso de la economía colonial y hacer que tanto indios como españoles sean «ricos». {...}.



Virrey Toledo

EL ORDEN DEL INCA BAJO LA CORONA DE ESPAÑA (1560-1571)

Entre 1560 y 1571, los años en que Polo redacta la obra que tratamos, se discute agitadamente en el Perú qué políticas se aplicarán en su gobierno. La obra de Polo nos muestra algunas de las posiciones que se enfrentaban en las encendidas polémicas de su tiempo. Pasadas las guerras de Manco Inca, las guerras promovidas por los encomenderos, la rebelión de Gonzalo Pizarro y de Girón se debía empezar a dar forma al gobierno de los españoles. Circunstancias diversas abrieron un margen de tiempo, hasta la llegada de Toledo en 1570, para discutir los planteamientos sobre cómo realizar un buen gobierno. Varias personalidades conocidas intervienen en estas discusiones, entre ellas Matienzo, Santillán, Ciancas, Cuenca, Domingo de Santo Tomás, el arzobispo Loayza, etc., de varios grupos reconocibles: los encomenderos, los caciques, los religiosos. Así como tendencias varias: partidarios y opositores del padre Las Casas, defensores de los incas y quienes les negaban cualquier legitimidad y clamaban por la justicia de los títulos de España para gobernar las Indias, calificando a los incas de tiranos y usurpadores.

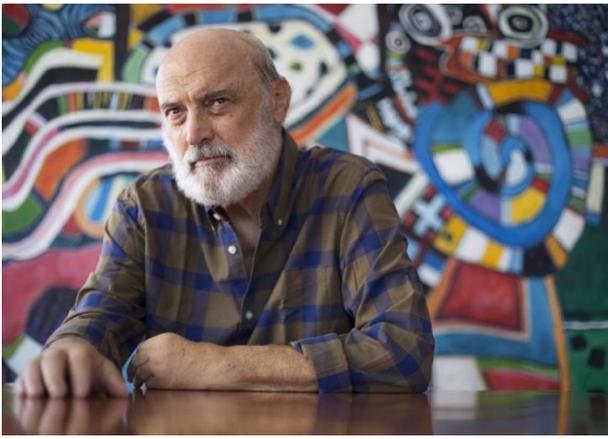
La obra de Polo debió ser un documento cuyos destinatarios principales fueron sus superiores. Sin embargo, Polo era famoso y el hecho de que fuera un informe dirigido al virrey Toledo no impidió que ya en la época tuviera una difusión que fue mucho más allá del entorno administrativo. Cronistas o juristas como Acosta, Cobo, Garcilaso y Solórzano lo citaron elogiosamente por lo que se deduce que debieron circular muchas copias manuscritas.

Polo define su propia posición política situándola equidistante de dos posiciones: de los que solo se preocupan por el bienestar de los indios (donde suponemos que ubica a los partidarios de Las Casas) y de los que solo se preocupan por el bienestar de los españoles (donde parece situar a los que cometen excesos y abusos respecto a los indios). Argumenta que para el buen gobierno es necesario considerar los asuntos de los indios y de los españoles en conjunto y no separadamente. Desde ese punto de vista, su posición es próxima a las posiciones de los jesuitas, de ahí que no es extraño que entre los cronistas que más lo nombran estén destacados jesuitas.

*Estudioso del quechua y máster en Técnicas de Investigación Histórica.

El Orden del Inca por el licenciado Polo Ondegardo. Edición de Andrés Chirinos y Martha Zegarra. Lima, Ediciones Comentarios, 2013.

En la portada: Guaman Poma, *Codice Mumu*.



Archivo Carretas

LA PROSA DE AMPUERO

El escritor y periodista Fernando Ampuero (Lima, 1949) ha publicado desde la década de 1970 una extensa obra literaria que incluye, entre otros géneros, el cuento, la crónica, la novela, el teatro, el ensayo e, incluso, la poesía. Su primer libro fue una compilación de cuentos, *Paren el mundo que aquí me bajo* (1973), al que siguieron la novela *Miraflores melody* (1979), las crónicas de *Gato encerrado* (1987), nuevos libros de cuentos como *Malos modales* (1994), *Bicho raro* (1996) y *Lobos solitarios* (2018), reunidos en dos gruesos volúmenes; las novelas *Caramelo verde* (1992), primera de la serie llamada *Cuarteto de Lima*, y *El peruano imperfecto* (2011), además de un primer tomo de memorias, *La bruja de Lima* (2018), y otros títulos.

En esta amplia producción, dos son los géneros que suman, a la larga, las mayores frecuentaciones del autor y donde se aprecian mejor los reconocidos atributos de su escritura: el cuento y la crónica. «La de Ampuero, según el crítico José Miguel Oviedo- es una prosa transparente, filuda, funcional, siempre bajo control, con creciente tensión interna pero con remansos de humor». El propio Ampuero ha señalado en diversas ocasiones que es, sobre todo, cuentista, y resultan evidentes los vínculos entre sus contundentes relatos cortos y sus celebradas crónicas, donde el rigor de la información recogida por el observador periodístico de larga data confluye siempre con el talento del prosista literario.

El más reciente libro de Ampuero, *Seis capítulos inéditos y otros extravíos* (Tusquets, 2021), ofrece, precisamente, una clara muestra de ese doble registro manejado con especial solvencia. Desfilan en estas páginas los relatos celebratorios de las aventuras juveniles, la melancólica mirada del adolescente devorado por el mar, las evocaciones de dos de sus amigos más cercanos, el pintor José Tola y el poeta Antonio Cisneros, y otros textos de aliento y corte diversos, hasta rematar en una lúdica pieza teatral que da cuenta del fraude epistolar que le jugaron en Lima dos jóvenes autores al consagrado poeta español Juan Ramón Jiménez, inventándole una novia peruana. Un libro que, en su heterogénea dispersión, ofrece una vista panorámica del dilatado registro de su autor, quien, para más señas, tiene entre sus ancestros al conquistador Francisco de Ampuero y a la ñusta Inés Huylas, hermana de Atahualpa, y ha entregado su vida aventurera a la pasión por la escritura.

AGENDA



NAID CRUZ, COMPOSITORA

Nacida en el Cuzco, en 1994, Rosa Naid Cruz Tica empezó a estudiar piano y a familiarizarse con las partituras clásicas cuando tenía diez años. En 2011, se matriculó en la Escuela Regional de Música y, poco después, en 2014, se trasladó a Lima, donde ingresó al Conservatorio Nacional de Música, y prosiguió sus estudios de piano y composición con la guía del maestro José Sosaya Wekselman. En 2017 dio a conocer su *Ciclo de canciones sobre poemas de Mariano Melgar*, para mezzosoprano y clarinete bajo. En 2019, fue invitada al VIII Encuentro entre Compositores e Instrumentistas organizado por la Universidad de La Plata, Argentina, y presentó también una composición para un dúo de flautas en el concierto Sinapsis II realizado en Lima para los alumnos de su especialidad. Al año siguiente, la joven compositora dio a conocer su obra para piano *23 de marzo* y en la actualidad prosigue su labor creativa, al tiempo que forma parte del colectivo de compositoras peruanas reunido en la agrupación *Retama*.

<https://cutt.ly/jnJYH2>



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS CULTURALES



CENTRO CULTURAL
INCA GARCILASO
Ministerio de Relaciones Exteriores
del Perú

Jr. Ucayali 391, Lima 1, Perú
quipuvirtual@rree.gob.pe

www.ccincagarcilaso.gob.pe